

Subdirección General de Administración y Finanzas.

Dirección de Administración.

Unidad de Servicios de Personal.

Departamento de Relaciones Laborales.

No. Oficio: 11C/11C.1.2/00063/2017.

Asunto: Circular.

Oaxaca de Juárez, Oax. 20 de junio de 2017.

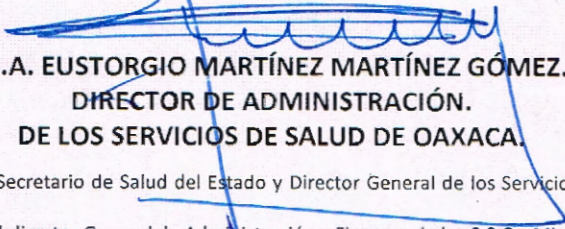
CC. DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL
DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE OAXACA,
SUBDIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO,
P R E S E N T E.

En seguimiento a mi similar No. 01 de fecha 01 de enero del año en curso, referente a los días de descanso obligatorio y festivos dispuestos por los ordenamientos y normatividad aludida en la circular de referencia, así como los días autorizados por el Titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, me permito hacer de su conocimiento la invalidación del día festivo 31 de julio especificado en la citada circular, rectificando como días festivos los que a continuación se detallan:

17	JULIO	PRIMER LUNES DEL CERRO (Únicamente Valles Centrales).	Aplica únicamente para la jornada Diurna (Turno matutino y vespertino).
24	JULIO	DÍA DEL EMPLEADO ADMINISTRATIVO	Únicamente para el personal que desempeña funciones administrativas de jornada ordinaria.

Lo anterior, con el objeto de que haga extensiva esta información.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".


M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ GÓMEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



- C. f. p.-Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez.- Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
- Lic. Francisco Javier Cornejo Roldán.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
- Lic. Carlos Felgueres Salazar.- Director de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin.
- L.C.P. Raquel García Martínez.- Jefa de la Unidad de Servicios de Personal.- Mismo fin.
- Enf.-Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
- Lic. Alejandrino Villar Gallegos.-Secretario General de la Sección Sindical No. 71 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
- C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
- C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

Expediente.
Minutario

RCM*RCMG*NAP*SIGG*nfa

www.salud.oaxaca.gob.mx